

CAMARA DE DIPUTADOS

Provincia de San Luis

Diario de Sesiones Nº 26 Año 2015



"Gloria eterna a los Héroes de Malvinas"

"La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia"

26° SESIÓN ORDINARIA 18 de Noviembre de 2015

Recinto Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Luis





Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE

Lic. Graciela Concepción Mazzarino

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

D. HERNÁNDEZ, Héctor Alejandro

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

Ing. CEBALLOS, Walter Alberto

SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. Said Alume Sbodio

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

CPN. Elida Alicia Victorero

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

D. Héctor Adolfo Romero Alaníz

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

D. Alberto Asensio Díaz

DIPUTADOS

ABDALA, Bartolomé Esteban, Alianza Compromiso Federal; AGUILAR, Carlos Raúl, MOVIPRO; ALUME, Demetrio Augusto, MID; AMIEVA, Sergio Luis, Frente para la Victoria; APENDINO, Juan Ezequiel, Frente para la Victoria; BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa, Alianza Compromiso Federal; CACACE, Alejandro, Frente Progresista Cívico y Social; CALDERÓN, Rosa Beatriz del Valle, Alianza Compromiso Federal: CEBALLOS, Walter Alberto, Alianza Frente Unidos por San Luis; CORVALAN, Graciela, Alianza Compromiso Federal; CUELLO, Aniceto Marcos, Alianza Compromiso Federal; CUELLO, Alberto Fabián Alianza Compromiso Federal; DELARCO, Sonia Edith, Frente para la Victoria; DOMÍNGUEZ, Ramón Alfredo, Alianza Compromiso Federal; ELÍAS, Néstor Daniel, MOVIPRO; ESCUDERO, José María, Frente Mercedino por el Cambio; ESTRADA, Gonzalo Javier, Alianza Compromiso Federal; FARA, José Alberto, Frente Progresista Cívico y Social; FERNÁNDEZ, Mónica Edith, Alianza Compromiso Federal; FORESTO Luis Héctor, Frente para la Victoria; GAUNA, José Luis, Alianza Compromiso Federal; GIRAUDO, José Antonio, Frente para la Victoria; GLELLEL, Ana Doly, Alianza Compromiso Federal; GONZÁLEZ ESPÍNDOLA, Héctor Daniel, Frente para la Victoria; GONZÁLEZ, Martín Ramón, Alianza Frente Unidos por San Luis; GUARDIA, Sergio Luis, Frente Para La Victoria; HADDAD, Fidel Ricardo, Frente Progresista Cívico y Social; HÉRNANDEZ, Héctor Alejandro, Alianza Compromiso Federal; JURADO, Rubén Darío, Alianza Compromiso Federal; LABORDA IBARRA, Raúl, Frente Progresista Cívico y Social; LARREA, Juan Antonio, Frente para la Victoria; LOBOS SARMIENTO Teresa, Alianza Compromiso Federal; MAGALLANES, Alberto Manuel, Alianza Compromiso Federal; MARTINEZ, Luis Marcos, Alianza Compromiso Federal; MAZZARINO, Graciela Concepción, Alianza Compromiso Federal; MUÑOZ, Gabriel Eduardo, Frente Progresista Cívico y Social; PERALTA, Claudio Daniel, Alianza Compromiso Federal; PEREYRA, Blanca Renee, Alianza Compromiso Federal; RENOU MORAN, Marcela Edith, Alianza Compromiso Federal; RIGAU, Juan Manuel, Frente Progresista Cívico y Social; RUIZ de MIRANDA, Lydia Ivonne, Frente Justicialista; SURROCA, Joaquín Juan, Frente Justicialista; VILLEGAS DURAN, Norma Lidia, Alianza Compromiso Federal.

> © Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina Teléfono fijo (0266) 4457387 al 90 • Fax (0266) 4457391

Diario de Sesiones Nº 26

26° Sesión Ordinaria / 2015

"Gloria eterna a los Héroes de Malvinas"
"La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia"

En la Ciudad de San Luis, a dieciocho días del mes de noviembre abril del año dos mil quince, siendo las doce horas con catorce minutos; y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, dice:

APERTURA SESIÓN



Pte. Mazzarino: Señores Sra. diputados con la presencia de treinta y dos señores diputados en el recinto, y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión. Previamente. invito а la señora diputada, Ivonne Ruiz de Miranda, representante Departamento del Pedernera a izar el Pabellón Nacional. -Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente-

-II--ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS-

Sra. Pte. Mazzarino: Por Secretaría Legislativa voy a solicitar que se dé cuenta de los diputados presentes.

Sr. Srio. Alume Sbodio: Se encuentran presentes en la Sesión Ordinaria del día de la fecha:

Sra. Pte. Mazzarino: Por Secretaría Legislativa voy a solicitar que se dé cuenta de los diputados presentes.

Sr. Srio. Alume Sbodio: Se encuentran presentes en la Sesión Ordinaria del día de la fecha: ABDALA, Bartolomé Esteban: Presente.
AGUILAR, Carlos Raúl: ALUME, Demetrio Augusto: Presente. AMIEVA, Sergio Luis: Presente. APENDINO, Juan Ezequiel:

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Presente.

CACACE, Alejandro: Presente.

CALDERON, Rosa Beatriz del Valle: Presente.

CEBALLOS, Walter Alberto:

CORVALAN, Graciela: Presente.

CUELLO, Alberto Fabián: Presente.

CUELLO. Aniceto Marcos:

DELARCO, Sonia Edith: Presente.

DOMÍNGUEZ, Ramón Alfredo:

ELÍAS. Néstor Daniel: Presente.

ESCUDERO, José María: Presente.

ESTRADA, Gonzalo Javier: Presente.

FARA, José Alberto: Presente.

FERNÁNDEZ, Mónica Edith: Presente.

FORESTO, Luis Héctor: Presente.

GAUNA, José Luis: Presente.

GIRAUDO, José Antonio: Presente.

GLELLEL, Ana Doly: Presente.

GONZÁLEZ ESPÍNDOLA, Daniel: Presente.

GONZÁLEZ, Martín Ramón: Presente, GUARDIA, Sergio Luis: Presente. HADDAD, Fidel Ricardo: Presente.

HERNÁNDEZ, Héctor Alejandro: Presente.

JURADO, Rubén Darío: Presente. LABORDA IBARRA, Raúl: Presente.

LARREA, Juan Antonio: Presente.

LOBOS SARMIENTO, Teresa: Presente.

MAGALLANES, Alberto Manuel: MARTÍNEZ, Luis Marcos: Presente. MAZZARINO, Graciela Concepción: Presente.

MUÑOZ, Gabriel Edgardo: Presente.

PERALTA, Claudio Daniel:

PEREYRA, Blanca Reneé: Presente.

RENOU MORAN, Marcela Edith: Presente.

RIGAU, Juan Manuel: Presente.

RUIZ de MIRANDA, Lydia Ivonne: Presente.

SURROCA, Joaquín Juan: Presente. VILLEGAS DURÁN, Norma Lidia: Presente.

-3--SUMARIO-

Sra. Pte. Mazzarino: señores diputados se pone a vuestra consideración el Sumario con todos los asuntos entrados para esta Sesión del día 18 de noviembre del año 2015.

CAMARA DE DIPUTADOS 26 SESIÓN ORDINARIA - 33 REUNIÓN - 18 DE NOVIEMBRE DE 2015 ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-Con fundamentos de los señores diputados autores José Luis Gauna, Ingrid Rosa Blumencweig y Norma

Lidia Villegas Durán, referido a: Rendir homenaje a todos los militantes, en el día del "Militante Peronista". Expediente 145 Folio 040 Año 2015. (bv)A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO

1.-Nota Nº 21-PE-15 (16-11-15) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley, referido a: Ley Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal 2016. Expediente Nº 081 Folio 212 Año 2015. (kpg)A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

III- COMUNICACIONES OFICIALES a) De la Cámara de Senadores1.-

Nota N° 316-HCS-2015 (12-11-15) mediante cual adiunta copia auténtica de Declaración N° 58-HCS-2015. referida a: Instar al Banco Supervielle S.A. a instalar cajeros automáticos en las localidades de: Batavia, Fortín El Patria, Bagual y Fortuna. Expediente Interno N° 373 Folio 164 Año 2015. (dm)A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO2.-Nota N° 323-HCS-2015 (12-11-15) adjunta copia mediante la cual auténtica de Declaración N° 59-HCS-2015, referida a: Que vería con agrado que Ministerios de los Educación de Medio V Ambiente tome conocimiento de la falta de condiciones básicas del edificio de la Escuela Hogar Nº 11 Granadero José Manuel Aguirre, de localidad de La Totora Pringles. Expediente departamento Interno N° 374 Folio 164 Año 2015. CONOCIMIENTO Υ ΑL (dm)A **ARCHIVO**

b) Ordenanzas Municipales1.-



Nota S/N° (11-11-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta **Expediente N°** 0000-10300366/15 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código de Planificación Urbana y Edificación", correspondiente a la Municipalidad de Villa Carmen". Adjunta CD. (MdE 766 F. 105/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 375 Folio 165 Año 2015. (dm)A CONOCIMIENTO EN Υ COMISIÓN **BICAMERAL** PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE **ORDENANZAS DICTADAS** POR **INTENDENTES** COMISIONADOS **MUNICIPALES PROVINCIALES**

2.-Nota S/N° (11-11-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta **Expediente N°** 0000-10300363/15 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Contravencional", correspondiente a la Municipalidad de Carpintería. Adjunta CD. (MdE 767 F. 105/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 376 Folio 165 Año 2015. (dm)A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN **BICAMERAL** PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE **ORDENANZAS DICTADAS** POR **INTENDENTES** COMISIONADOS **MUNICIPALES PROVINCIALES**

3.-Nota S/N° (11-11-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-10300373/15 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Contravencional", correspondiente a la Municipalidad de Los Molles. Adjunta CD. (MdE 768 F. 105/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 377 Folio 165 Año 2015.

(dm)A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL ERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

4.-Nota S/N° (11-11-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta **Expediente N°** 0000-10060068/15 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código **Tarifario** Año correspondiente a la Municipalidad de La Vertiente. Adjunta CD. (MdE 772 F. 105/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 379 Folio 166 Año 2015. (dm)A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN **BICAMERAL** PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE **ORDENANZAS DICTADAS** POR **INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

5.-Nota S/N° (16-11-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta **Expediente N°** 0000-11120262/15 Proyecto de Ordenanza referido a: "Declarar de Interés Local. arbolado público privado. correspondiente a la localidad de Potrero de los Funes. Adjunta CD. (MdE 777 F. 106/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 380 Folio 166 Año 2015. (bv). A CONOCIMIENTO Y COMISIÓN **BICAMERAL** LA PERMANENTE DE CONTROL DE **LEGALIDAD** DE **ORDENANZAS DICTADAS** POR **INTENDENTES** COMISIONADOS **MUNICIPALES PROVINCIALES**

6.-Nota S/N° (16-11-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, **mediante la cual adjunta**

Expediente N° 0000-11110299/15 Provecto de Ordenanza referido a: "Adhesión Ley Nº IV-0854-2013 Régimen de **Juzgados** Administrativos Intermunicipales de Faltas, correspondiente municipalidad de Los Molles". (MdE 778 F. 106/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 381 Folio 167 Año 2015. (bv)A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN **BICAMERAL** PERMANENTE DE CONTROL DE DE **ORDENANZAS** LEGALIDAD **DICTADAS** POR **INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES** PROVINCIALES7.-Nota S/N° (16-11-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-11110345/15 Proyecto de Ordenanza referido a: "Imposición de nombre Vargas a calle", correspondiente a Municipalidad de Villa Carmen". Adjunta CD. (MdE 779 F. 106/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 382 Folio 167 Año 2015. (bv)A CONOCIMIENTO Υ EN LA COMISIÓN **BICAMERAL** PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE **ORDENANZAS DICTADAS** POR **INTENDENTES** COMISIONADOS **MUNICIPALES PROVINCIALES**

8.-Nota S/N° (16-11-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-11110291/15 Proyecto de Ordenanza referido a: "Imposición de nombre Patricio Sosa a calle", correspondiente a la Municipalidad de Villa Carmen". Adjunta CD. (MdE 780 F. 107/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 383 Folio 167 Año 2015. (bv)A CONOCIMIENTO Υ EN LA

COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE EGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

IV- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

S/Nº **1.-**Nota (11-11-15)de la licenciada Silvia Luquez, Decana de la Facultad de Psicología de Universidad Nacional de San Luis (U.N.S.L), mediante la cual solicita se declare de Interés Provincial el XVIII Congreso Argentino de Orientación Vocacional. "La orientación vocacional amplía su territorio. Sus efectos en los discursos y las prácticas", que se llevará a cabo los dias 19, 20 y 21 de mayo de 2016 en la U.N.S.L. (MdE 770 F. 105/15 Letra "L"). Expediente Interno Nº 378 Folio 2015. 166 Año (dm)A CONOCIMIENTO Y LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

V- PROYECTOS DE LEY

1.-Con fundamentos de las señoras diputadas autoras Graciela Corvalan y Graciela Mazzarino. referido a: Hacedores de la Puntanidad. Expediente Nº 082 Folio 212 (dm)A Año 2015. CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-Con fundamentos de las señoras diputadas autoras Graciela Corvalan y Graciela Mazzarino, referido a: Bomberos Voluntarios. Expediente Nº 083 Folio 001 Año 2015. (bv)A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

VI- PROYECTOS DE DECLARACIÓN 1.-Con fundamentos de las señoras diputadas autoras Rosa Beatriz del Valle Calderón y Norma Lidia Villegas Durán, referido a: Declara de Interés Provincial la visita de los alumnos de 7° grado de la Escuela Particular Incorporado N° 1485 "San Juan Diego", de la ciudad de Rosario -Santa Fe, descendientes de Pueblos Originarios **Tobas** Mocovies. Expediente 140 Folio 038 Año 2015. (dm)A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL2.-Con fundamentos señor diputado autor Rubén Dario Jurado, referido a: **Declara de Interés** Legislativo las "Bodas de Plata" (1990-2015) del Instituto San José, Nivel Superior de la localidad de **Quines**. Expediente 141 Folio 038 Año 2015. (bv) A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-Con fundamentos de la señora diputada autora Inarid Blumencweig, referido a: Declara de Legislativo la "Sexta Interés de la Semana Campaña del Prematuro", a realizarse del 14 al 20 de noviembre. Expediente 142 Folio 039 Año 2015. (bv) A CONOCIMIENTO Υ LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-Con fundamentos del señor diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo reglamente el Título VII de la Lev Electoral Provincial N° XI-0345-2004 Sistema de Votación Electrónica. Expediente 144 Folio 039 Año 2015. (bv)A CONOCIMIENTO Υ LACOMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

5.-Con fundamentos de las señoras diputadas autoras Blanca Renee Pereyra y Norma Lidia Villegas Durán, referido a: Declara de Interés Legislativo el "3° Curso Intensivo de Ecocardiofetal y Medicina Fetal", en el marco de las Jornadas de Eco Cuyo 2015. Expediente 143 Folio 039 Año 2015. (bv)

CONOCIMIENTO Υ Α LA COMISIÓN DE: **LEGISLACIÓN** GENERAL6.-Con fundamentos de la señora diputada autora Sonia Delarco. referido a: Declara su adhesión a la conmemoración del Día de Soberanía Nacional, el próximo 20 de noviembre. Expediente 146 Folio 040 Año 2015. CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VII- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-De las Comisiones de Asuntos Constitucionales У de Seguridad Pública, en el Expediente Nº 068 Folio 208 Año 2015, Proyecto de Lev referido a: Protocolo de Actuación y Organización de Protección Civil. Miembro Informante diputado Néstor (bv)**DESPACHO** Elias. 43/15 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

2.-De la Comisión de Constitucionales, en el Expediente N° 008 Folio 188 Año 2015 Proyecto de Lev referido a: Integración Femenina del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de San Luis. Miembro Informante diputado Luis Martinez. N° (bv)**DESPACHO** 44/15 UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA 3.-De la Comisión de Salud y Seguridad Social, en el Expediente N° 052 Folio 202 Año 2015 Proyecto de a: Regulación referido Promoción de la Actividad Equinoterapia. Miembro Informante diputada Blanca Renee Pereyra. (bv) **DESPACHO N° 45/15 - UNANIMIDAD**

- AL ORDEN DEL DÍA

4.-De la Comisión de Derechos Humanos y Familia, en el Expediente N° 056 Folio 203 Año 2015 Proyecto de Lev referido a: Sistema

Inclusión y Abordaje Integral de Personas con Trastornos de Espectro Autistas (TEA). Miembro Informante diputada Norma Villegas Durán. (dm)

DESPACHO N° 46/15 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

5.-De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 084 Folio 001 Año 2015 Proyecto de Ley referido a: Aprueba Presupuestos Municipales Año 2016. Miembro Informante diputada Graciela Corvalán. (bv)

DESPACHO N° 47/15 - MAYORÍA -AL ORDEN DEL DÍA

VIII- ORDEN DEL DÍA a) De la Sesión de la fecha 1.-DESPACHO N° 42/15 **MAYORÍA**De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente Nº 080 Folio 212 Año 2015, Proyecto de Ley referido a: Aprobar el Presupuesto General de Gastos para el Año 2016 de las municipalidades de Nogolí y de la Vertiente. Miembro Informante diputada Graciela Corvalán. (kpg)

IX-LICENCIAS

TRATAMIENTO DE TEMAS



-4-HABILITACIÓN DEL EXPEDIENTE N° 140/38/15

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra el diputado Gonzalo Estrada.

Sr. Estrada: En esta oportunidad y de conformidad a lo acordado en la reunión previa a esta Sesión ordinaria. es decir la reunión de Labor Parlamentario. pedir VOV а habilitación del procedimiento contemplado en el Reglamento Interno de este Cuerpo, es decir. por el procedimiento sobre tablas tratamiento los siguientes Proyectos de Declaración que obran en el sumario del día de hoy, en el apartado Romano VI, en ese nominado bajo contexto es que solicito la habilitación del expediente 140, folio 38 del año 2015 referido a una declaración de interés provincial de la visita de los alumnos de 7° grado de la Escuela Particular Incorporado numero 1485 San Juan Diego de la Ciudad de Rosario, Santa Fe descendientes de Pueblos originarios. Tobas ٧ Mocovies, este es un proyecto de la diputada Rosa Beatriz del Valle Calderón y de la diputada Norma Lidia Duran. Por Villegas el mismo procedimiento la habilitación, señor presidente del expediente número 141, folio 38del año 2015 respecto a una declaración de interés legislativo, por en ocasión de las Bodas de Plata 1990-2015 del Instituto San José Nivel Superior, de la localidad de Quines este es un proyecto señor presidente del diputado Rubén Darío Jurado. Asimismo lo propio para el expediente 142, folio 039 del año 2015 respecto declaración de una interés legislativa para La Sexta Campaña De Semana Del Prematuro. realizarse del 14 al 20 de noviembre. En el mismo orden, señora presidente, por el mismo procedimiento sobre tablas, lo propio para el expediente 143, folio 039 del año 2015, versa sobre una declaración de interés legislativo el tercer Curso Intensivo de Eco Cardio Fetal Y Medicina Fetal En El Marco De La Jornada De Eco Cuyo 2015.

señora presidente, también voy a pedir la habilitación para una declaración que es autoría de la diputada Graciela Corvalán, respecto de la tercera cumbre por la paz entre progreso medio ambiente У sostenibilidad como responsabilidad y oportunidad, que son jornadas que se realizaran el 24 de noviembre del año en curso en la sala de Hugo del carril de esta ciudad capital de san Luis. Todos los expedientes solicitado, a tratar por el procedimiento sobre tablas particularidad tiene la de una declaración de este Cuerpo posterior a la del día de la fecha tornaría innecesario e inoportuno la declaración cuestión, nada más señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Estrada. Tiene la palabra el señor diputado Luis Foresto

Sr. Foresto: Gracias señora presidente, declarar su de adhesión a la conmemoración del día de la Soberanía Nacional, el próximo día 20 de noviembre expediente 146 folio 039 año 2025. Gracias señora presidente

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Foresto. Tiene la palabra el diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias presidente, le iba a pedir en representación de ambos bloques que integran el frente Cambiemos, UCR-Pro, concediera la palabra al diputado Abdala para hacer una moción de tablas del punto 6-4 del Sumario.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Cacace, tiene la palabra el diputado Abdala.

Sr. Abdala: Señora presidente, conforme lo hablado en la Labor Parlamentaria conforme Reglamento Interno, quisiera que se trate sobre tablas el punto Romano VI-4-4 referido a una presentación de un proyecto que viene a pedir que se como vigencia el voto ponga electrónico mediante la reglamentación del Poder Ejecutivo. Gracias señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Abdala. Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

Bueno entonces vamos a proceder a votar el Proyecto de Homenaje referido rendir homenaje a todos los militantes en el día del militante peronista y todos los Proyectos de Declaración solicitados. Proyecto que se encuentra en el expediente 134, folio 038, el proyecto referido que se encuentra el expediente 141 folio 038; expediente 142 folio 039 el proyecto de declaración que se encuentra en el expediente 143 folio 39; proyecto de declaración expediente 146 folio 40 y el proyecto, solicitado por el diputado Abdala, Romano VI punto 4-4 y el proyecto referido a la Cumbre por La Paz entre Progreso y Medio Ambiente como hemos hecho en todas las oportunidades es la habilitación y la cuestión de fondo. Sírvanse votar.

Así se hace

Sr. Srio. Alume Sbodio: Diputada Ruiz De Miranda, Larrea, Alume, les



consulto por su voto. ¿Afirmativo? Hay asentimiento.

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por unanimidad.

Con el voto afirmativo de los señores diputados, se le ha dado Sanción definitiva a los Proyectos solicitados. Por Secretaria Legislativa se harán las comunicaciones que correspondan.

-5-Preferencia: Puntos Nros: II-1)/V-1)/V-2)/VII-5)

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra el diputado Gonzalo Estrada.

Sr. Estrada: Si, señora presidente, Preferencias VOV а solicitar Despacho de las Comisiones respectivas para los expedientes 002 141 del 2014 este es un Proyecto de Ley que viene al seno de esta Cámara de diputados y que trata sobre la creación de biblioteca pública en la sede de este Poder Legislativo así también para la Ley Impositiva Anual del ejercicio fiscal del año 2016 que figura en el expediente 81 folio 212 del año 2015 está en el sumario del día de hoy. Para el proyecto de ley hacedores de la puntanidad obrante en expediente 82 folio 212 del año en curso para la ley respecto de los beneficios para los Bomberos Voluntarios de esta provincia expediente número 83 folio 1 del año 2015 y así mismo señora presidente los expedientes pertinentes a la aprobación de los presupuestos generales de gastos para el año venidero respecto de los municipios de San Jerónimo, Talita Los Molles y Villa del Carmen. Nada más señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Estrada.

Si les parece votamos conjuntamente las Solicitudes realizadas por el diputado Estrada que son: el Expediente N° 002-Folio 141, Proyecto de Ley de Creación de Biblioteca de la Legislatura; esas son Preferencias con Despacho de Comisión.

El Romano II, Punto 1) referido a la Ley Impositiva Anual Ejercicio 2016.

El Romano V, Punto 1) referido a Hacedores de la Puntanidad.

El Romano V, Punto 2) referido a Bomberos Voluntarios. Y, el Romano V..., perdón el Romano VII, Punto 5), referido a Presupuestos Municipales del Año 2016.

Me están acotando que no es el Romano VII, Punto 5), sino los Presupuestos que han venido ingresando, que han sido mencionados por el diputado. Sírvanse votar.

-Así se hace.-

Sr. Srio. Alume Sbodio: diputado Guardia: ¿le consulto?; diputada Mazzarino: Afirmativo.

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido Aprobada las Preferencias por Unanimidad.

-6-

Sra. Pte. Mazzarino: Se pone ahora a consideración de los señores diputados los temas que están en el Sumario, con el destino que en cada caso allí se dispone.

Sírvanse votar.

-Así se hace.-

Sr. Srio. Alume Sbodio: Diputada Mazzarino: ¿Le consulto por su voto: Afirmativo; diputada Corvalán: ¿le consulto por su voto?; diputado Rigau.



Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por Unanimidad.

-7-Tratamiento Proy. de Ley Presupuesto Municipales

Sra. Pte. Mazzarino: Corresponde ahora tratar el Proyecto de Ley referido a: Aprobar el Presupuesto general de gastos para el Año 2016 de las Municipalidades de Nogolí y La Vertiente.

Tiene la palabra la diputada Corvalán.

Corvalán: Gracias. Sra. señora Bueno queda presidente. hoy de dos Presupuestos tratamiento correspondientes para el año 2016, de los Comisionados Municipales Nogolí Vertiente. **Ambos** У La Presupuestos han cumplimentado. prácticamente, todas las pautas que se refieren en el marco de la Lev Romano XII-622 del 2008. Y todos los Decretos Reglamentarios que tienen que ver reglamentación con la Comisionados Municipales.

En el caso del Municipio de Nogolí ha cumplido con todas las pautas, esto es un Presupuesto presentado antes del 30 de septiembre, con un 43% de gastos corrientes; 57% de gastos de Capital. Un Presupuesto cuyo recurso se componen de recursos Municipales un 13%. Fondo de la Soia. Fondo Solidario de la Soja el 30% : Recursos Provinciales el 80%. Dentro de sus recursos municipales el 60% componen todos los servicios de: alumbrado, barrido, limpieza, agua potable etc., visación de carnet de conducir, visación de planos etc.. Su planta de personal la compone por dos personal jerárquico en un número de dos; cuatro de plata permanente, dos temporarios. El monto presupuestario para la planta temporal, cumple con lo que requiere la Ley en cuestión. Y, bueno, tienen en materia de gastos de capital, un monto del 57% del Presupuesto; tres millones cuatrocientos quince mil cuatrocientos treinta y tres pesos.

En el caso del Municipio de La Vertiente, si bien, este Municipio presentó el Presupuesto luego del 30 septiembre, el resto de los requisitos están cumplidos exactamente. Su Presupuesto cuatro millones ciento cuarenta y cinco nueve veintisiete, con un 73% de gasto de capital y 27% de gastos corrientes. Con recursos que se componen en un 90% por recursos provinciales; esta es la coparticipación Municipal, el 2% Fondo Solidario de la Soja y el 9% de recursos municipales. Entre los recursos municipales el 50% lo cubren los servicios que cobra por alumbrado, barrido, limpieza...

-Hablan varios señores diputados.-

Sra. Pte. Mazzarino: Diputados, podrían hacer silencio, por favor.

Sra. Corvalán: Agua potable, más la visación del carnet de conducir, el uso de instalaciones municipales. En este caso el monto total de personal cumple, son seiscientos mil pesos que cumplen con los requisitos de la Ley; el 72% de ese monto que se dedica al personal, se destina a los que son administrativos, secretarios y personal de trabajo público; mientras que solo el 28 se dedica al personal jerárquico de este municipio.

Bueno, básicamente a grande rasgos la composición de los Presupuestos de los Municipios de Nogolí y de La Vertiente, que al cumplir con los requisitos que demandan en la Legislación, se solicita la aprobación de los mismos. Gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputada Corvalán. Tiene la palabra el diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, presidente. Bueno, tenemos ante nosotros hoy dos Presupuestos de los Municipios para tratar en particular lo que permite este análisis hacer más pormenorizados cada uno de ellos; porque a veces tenemos por delante, como sucedió la semana pasada, cantidad de Presupuestos de distintos Municipios y como va a pasar, también, la semana próxima a partir de que tenemos algunos Presupuestos ya con Despacho y otros a los que le hemos dado Preferencia v se le dará Despacho la semana que viene para tratarlo.

En tratamiento de este tantos Presupuestos conjunto, en no podemos dejar de señalar estas particularidades que reiteramos cada en el tratamiento. sobre el incumplimiento de nuestras Leves presidente, Provinciales, tratamiento de estos Presupuestos.

Hemos naturalizado una forma de administración de los recursos públicos en nuestra Provincia y en nuestros Municipios que es contraria a las propias Leyes que esta Legislatura sanciona. Nosotros hemos asistido a ver lo que es el manejo de los Intendentes Comisionados, que con el uso pleno de los poderes públicos en sus Municipios, hacen, disponen y desasen de los recursos públicos sin control; en unos por la cantidad de habitantes que tiene las Localidades, en otros porque no se constituyen las Comisiones Municipales aue debieran constituir cuando superan los ochocientos habitantes. Y, en otros casos, porque ya siendo Municipios grandes que debieran tener Concejo Deliberante, sistemáticamente el Gobierno de la provincia se niega a convocar a los Organismos de Contralor que podrían hacer el control del ejercicio de esos fondos públicos para los Municipios.

Y lo que nosotros decimos cada vez que se trata, presidente, a veces, se toma como que es algo teórico o propio de lo jurídico; el derecho constitucional, pero se vuelve muy práctico cuando tenemos casos en nuestra Provincia de incumplimientos reiterados de la Ley en cuanto a respetar las pautas de gastos de capital frente a

Gastos corrientes, en respetar las pautas de Presupuesto equilibrado que Lev de permanente nuestra Presupuesto establece, cuando no vemos, por ejemplos casos de Intendentes como ha sucedido y todavía no se ha aclarado, no se ha responsabilizado de Intendentes Comisionados que se donaran así mismo terrenos Municipales. Creemos que, el caso de La Calera estoy citando para quien dude lo que estoy hablando. Creemos que debe haber un control mucho más cerio de esta Legislatura sobre los Presupuestos Municipales, como ha sido la intención de las propias Leyes que sancionamos aguí.

Años atrás esta Legislatura Sancionó una Ley de Intendentes Comisionados en la que se dijo que no podían los Municipios gastar más que lo que le autorizara esta Legislatura, que no los Municipios podían tener Presupuestos desequilibrios en generando déficit financiero, que no podían los Municipios gastar más en Gastos Corrientes que en Gastos de Capital; nuestra Ley de Régimen Municipal establece que no puede haber más del treinta por ciento de la Renta Ordinaria gastada en Personal;

sancionamos otra Ley, adicionalmente sobre la Ley de Planta de Personal de los Municipios Comisionados, de los Intendentes Comisionados, diciendo que según la cantidad de Habitantes que esos Municipios tienen es la cantidad de Personal que deben tener. Todo esto se hiso durante el anterior Gobierno de Alberto Rodríguez Saa, hubo asesoramiento de Constitucionalistas, de Técnicos, de fuera de la Provincia: recuerdo cuando vino un destacado Constitucionalista, como Gregorio Badeni, a asesorar en esto sobre el funcionamiento de los Intendentes Comisionados, v esta Legislatura tomó una decisión política, acertada o no, pero decir que es la Legislatura la que debe controlar la Aprobación de los Presupuestos y las de Cuentas de Inversión de los Intendentes Comisionados, puesto que estos no tienen un Poder Legislativo a nivel local.

Pero ahora cada vez que tratamos los Presupuestos, presidente, vemos que seguimos dándole la posibilidad a Municipios que no han rendido cuentas. Municipios que han incumplido las Normas Permanentes de Presupuesto, en estos dos casos el de Nogolí y La Vertiente ninguno de ellos ha presentado siquiera Rendición de Cuentas del Año 2014, y si bien entendemos, por supuesto, que se le debe dar los Recursos para que el Municipio funcione de cara al año 2016 ¿Por qué continuamos dándoles facultades extraordinarias Reasignación de Partidas, que puedan disponer de los incrementos Recursos que van directamente en contra de lo que pauta nuestra Ley Permanente de Presupuesto y la Ley de Intendentes Comisionados? ¿Por qué seguimos dándoles la posibilidad que gasten en Personal más allá de lo que la Ley de Régimen Municipal establece, sin hacer nosotros el control de cotejar si están cumpliendo con la cantidad de Personal de acuerdo a la cantidad de Habitantes que tienen? Sumado a esto, el año pasado nosotros. presidente. hicimos ranking sobre los Salarios de los Intendentes Comisionados, vo sé que estas cosas molestan, por supuesto, hubo mucho interés en la Prensa de eso y se difundió, porque creo que es el interés legítimo de los Ciudadanos de las Localidades de conocer cuánto cobran sus Funcionarios, y así es que lo difundimos en esa oportunidad.

Y vemos ahora que muchos de esos mismos Municipios que se quejaron que nosotros habíamos informado las Pautas Salariales del Intendente. ahora esos mismos Municipios no incluyen dentro de los detalles del Presupuesto la cuestión salarial de los Intendentes; es decir, se esconde esta información para que sus Ciudadanos no conozcan cuánto cobran Funcionarios, y nosotros igualmente permitimos y aprobamos de esa manera los Presupuestos. Acá tenemos un caso, que es el de La Vertiente, que no informa sobre el Salario del Intendente Comisionado, y tenemos otro caso, el de Nogolí, que discrimina, es decir. está dice establecido donde el İtem Intendente Comisionado Municipal, trescientos trece mil pesos, noventa y nueve mil pesos adicionales, es decir, arriba de cuatrocientos mil pesos, que entiendo por supuesto que no los podrá cobrar solo el Intendente porque sino sería cerca de cuarenta pesos mensuales mil para Intendente...

Sra. Corvalán: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Pte. Mazzarino: diputado Cacace: la diputada Corvalán le solicita una interrupción ¿Se la concede?

Sr. Cacace: Ya se la concedo en un minuto, cuando termine de explicar esta parte. Gracias.

Dice el Presupuesto, si es lo que me va a aclarar la diputada, que son dos Cargos, entiendo que es por el Intendente y el Secretario, pero, bueno ¿Cómo se distribuyen esos casi cuarenta mil pesos, si cobra veinte el Intendente o quince el Secretario o lo mismo los dos? No lo sé, pero creo que debiéramos saberlo primero, creo que son detalles que tendrían que Presupuesto. estar en el que conozcamos exactamente cada Localidad cuántos Empleados tienen, que conozcamos cuánto cobran los Intendentes, pero como digo, sobre todo, no estar a Municipios que no han presentado sus Cuentas, que han sido sancionados por como manejan lo que la Legislatura les autoriza en gastos, que les demos facultades extraordinarias para seguir haciéndolo cuando perfectamente desde esta Legislatura podríamos estar monitoreando У controlando la ejecución del Presupuesto. Le concedo la interrupción.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Cacace. Haga uso de la palabra, diputada Corvalán.

Sra. Corvalán: para aclarar que en el caso de La Vertiente está claro que la Remuneración fijada por el Intendente Municipal es trece mil pesos por mes. Nada más que para eso, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputada Corvalán. Continúe en el uso de la palabra, diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias por la aclaración. En definitiva, estaba ya casi cerrando con los argumentos, presidente, de qué es esto.

Creemos que a los Municipios que no presentan las Cuentas de Inversión, o que presentando las Cuentas de Inversión de años anteriores se ha visto que han incumplido con la Ley Permanente de Presupuesto, que no han cumplido con la pauta Personal, que no han cumplido con la pauta de Presupuesto equilibrado, que no han cumplido con la pauta de distribución entre Gastos Corrientes y Gastos de debiéramos Capital, no darles facultades para que reasignen Partidas a su antojo, y de esa manera sigan incumpliendo lo que esta misma Legislatura, a través de los años 2008-2009 Sancionó, y puso como modelo control para los Intendentes Comisionados.

virtud Es en de esos motivos. presidente, que nuestro bloque se opone al Despacho de la Mayoría sobre Aprobación de estos **Presupuestos** que tenemos en tratamiento. Gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Cacace.

Sr. Foresto: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: diputado Foresto: tiene la palabra.

Sr. Foresto: Gracias, señora presidente. Sobre el tema de los Presupuestos de los dos Municipios, de Nogolí y La Vertiente, va a exponer

el diputado Larrea, que es Integrante de la Comisión de Finanzas. Gracias, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Foresto.

Haga uso de la palabra, diputado Larrea.

Sr. Larrea: Gracias, Compañera presidente. Bueno, no vamos a ingresar, como lo planteamos el otro día, en los términos que ya han sido preopinados por otros Compañeros diputados.

En los Casos de Nogolí y La Vertiente, que son los dos Municipios Comisionados que nos ocupan hoy, tenemos que decir que sí, que efectivamente, el compromiso proporcionalidad se cumple, en el caso de Nogolí cincuenta y tres cero tres para Capital, cuarenta y dos noventa y siete para Corrientes, y en cuanto a Asignaciones, o sea, origen de estos Fondos, bueno, ya lo ha mencionado la Compañera diputada Corvalán, así que entiendo que lo conocen.

Tenemos que decir que en el caso del Rubro Personal, que es uno de los más nos preocupan a nosotros, este Municipio asigna solamente el catorce treinta y seis por ciento de los Gastos Corrientes, no compartimos ese criterio, durante el Ejercicio 2015 la Provincia asignó el veintisiete por ciento, y en la propuesta frustrada de Presupuesto para el 2016 se había asignado el veintiocho por ciento, no estamos de acuerdo con ninguna de estas dos cosas.

Tenemos que decir que el Personal Jerárquico, que en el caso de Nogolí no está discriminado, en el de La Vertiente sí, las dos personas que representan tal condición se llevan el sesenta y un diez por ciento del Presupuesto asignado para el

Personal, nosotros no compartimos para nada este criterio, son 519.658,73 en el año; y si seguimos haciendo la cuenta nos vamos a dar cuenta, nos vamos a verificar, mejor dicho, que el que menos gana, que son tres Contratados, ganan mil setecientos setenta pesos por mes. menos del mínimo que corresponde en este País. Por lo tanto, seguimos sin estar de acuerdo con la Asignación de Recursos que se hace para Personal.

En cuanto a las Tasas Municipales, y creemos que se tiene, es un promedio que no es bajo, trece con cincuenta, desde encontramos que no está, nuestro punto de vista, bien discriminado, no tiene una buena técnica, no figura la "ABL", si bien en cierto cobran un combinado; nosotros entendemos que deberían discriminar correctamente, es decir cobramos tanto por el alumbrado, barrido limpieza. Creo que interesa mucho más tenerlo bien discriminado la tasa y no en un impuesto global. Hay algunas tasas que no se cobran y deberían cobrarse como, por ejemplo, hay ahí un Camping, no cobran por el uso del Camping y entendemos que deberían cobrar. Y, lo que más nos preocupa en cuanto a los...

Laborda Ibarra: Alguien le tiene que hacer la campaña a Macri; y, bueno, perdón, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Perdón...

Laborda Ibarra: Perdón, me estaba preguntando porqué llegue tarde, hay que hacerle la campaña a Macri; perdón, presidente.

Sr. Larrea: ¿Puedo seguir, compañera presidente?



Sra. Pte. Mazzarino: Sí, continúe, por favor.

Sr. Larrea: Si las condiciones se dan. vamos: amable, compañera muy presidente: en los Gastos de Capital que son: tres millones cuatrocientos quince mil cuatrocientos treinta y tres no compartimos el criterio de asignar: un millón seiscientos treinta y tres mil doscientos tres Pesos, a los Servicios no Personales esto implica el 47,82% de los Gastos al Capital cualquiera entiende que los Servicios Personales no tienen sentido dentro de los Gastos de Capital, los Gastos Corrientes sí, porque son servicios tanto financieros como tarifas que se paquen, energía, combustible, etc., me refiero gas. Pero no tiene sentidos que Servicios no Personales presten cuando nosotros estamos practicando una inversión; tal es así que otros Municipios no hacen esto, por ejemplo, el mismo que vamos a tratar ahora La Vertiente no incluye el Servicio no Personales en su Presupuesto. No estamos de acuerdo, entonces, como está elaborado esto y no lo vamos a aprobar.

Paso a dar otros puntos de vista sobre el caso de La Vertiente, La Vertiente también, como se dijo aquí, cumple con los porcentajes de Capital y Gastos Corrientes, tiene muy poca Municipal recaudación 1,98% Presupuesto; yo creo que hay que estudiar con seriedad como se asiste a esta administración Municipal para que pase a cobrar las tasas, ¿no?, es Municipio, que un prácticamente, no cobre tasas hay cosas muy notables no se cobran ni derechos construcción, no aprobación de planos; pero si se cobran los derechos de conexión de los servicios de agua y energía eléctrica; quiere decir que la gente construye porque pide los correspondientes conexiones de los servicios básicos. Pero no le cobran lo que está antes de eso, que es la aprobación de los planos, nadie puede tener una conexión de servicios. sin tener planos aprobados y sin haber pagado el canon correspondiente para poder construir. Entonces también hay mala técnica, desde punto vista, de la elaboración Presupuesto, tengo una diferencia que quiero manifestar en cuanto al Rubro Personal, el Robro Personal sigue siendo muy bajo 14,68%, o sea que es la mitad aproximadamente de los que entiende la provincia de San Luis, que corresponde para asignar al Personal, aquí tenemos dos jerárquicos y tres personal del personal de base, Planta Permanente, pero se ha cometido un error porque cuando se habla de los porcentuales de la Asignación, se habla únicamente del Salario del Intendente que son efectivamente: trece mil trescientos dos Pesos; pero se olvida del salario del Secretario que ochocientos son: nueve mil novecientos treinta y ocho Pesos, esto implica el 21, 27% con lo cual el salario del Personal jerárquico es 50,03, o sea más de la mitad de lo asignado para salarios termina en el bolsillo de los jerárquicos. Bueno estas son las razones fundamentales por las cuales nosotros entendemos, que si bien hay cosas interesantes en este Presupuesto, por ejemplo, de La Vertiente se asigna capital para invertir en ocho viviendas, cosa que es importante que se construya; pero entendemos que no hay una técnica correcta, o sea no hay un criterio político correcto, en definitiva, en dos cosas no hay técnica en cuanto en cuanto a lo de la construcción v me refiero a lo que insistí en un principio, que son los derechos de construcción, los derechos de conexión y demás. Pero, además tenemos que decir que precisamente no compartimos este criterio de que sea más de la mitad designado para el Personal Jerárquico; por lo tanto tampoco vamos a aprobar este Presupuesto de la Localidad de La Vertiente. Muchas gracias, compañera presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Larrea.

Tiene la palabra el diputado Haddad, después le doy a usted Giraudo.

Sr. Haddad: Gracias, presidente; brevemente, no voy a repetir lo de la Sesión anterior, aunque los conceptos valen también para esto; pero, quería hacer un par de reflexiones, en primer lugar y también haciendo una similitud con lo planteado en la vez anterior, vemos que una Localidad importante adquiriendo aue ha ido importancia como Nogolí, recibe cuatrocientos noventa y nueve mil Pesos mensuales. Y, una Localidad, como La Vertiente con todas las dificultades que tiene en general la Localidad del Departamento Martín, recibe trescientos cuarenta y cinco mil Pesos mensuales; yo creo Municipios que estos no autónomos, estos Municipios no son viables económicamente hablando v solamente pueden funcionar expensas de la voluntad del Poder Ejecutivo; por lo tanto no son ni Intendentes, ni comisionados sino que son Delegados del Poder Ejecutivo y no tienen ningún margen de acción, ni ninguna libertad de acción para poder decidir por sí mismo, o en conjunto con su pueblo las obras a realizar sino que únicamente hacer lo que el Ejecutivo Provincial le autoriza hacer, o le parezca conveniente hace. O sea, en definitiva esta Provincia no dividida en Municipios, la Provincia tiene un solo Jefe aue es Gobernador y él decide todo en cada una de la Localidades por aquel axioma de "la Provincia rica, con los Municipios pobres". Escuche que la miembro informante mencionaba la cantidad de empleados, pero que era de La Vertiente no sé si eran seis en relación de dependencia V contratados, por ejemplo. Cuando uno va sacando cuenta de lo que vale un salario, más la carga social, se supone que están en blanco y que piensa ya que monto representa eso, se da cuenta que evidentemente trescientos cuarenta y cinco mil Pesos mensuales, es verdaderamente una cifra miserable para que el Municipio pueda desarrollar su actividad y para que el Intendente pueda tomar decisiones autónomas. Respecto а las consideraciones técnicas, yo adhiero totalmente a lo que dijo el diputado Cacace, creo que ha sido muy claro en las consideraciones técnicas y eso me lleva también a otra reflexión, el día que podamos vivir en esta Provincia con una autentica democracia, con un auténtico Sistema Republicano, todos los organismos de control van a estar en manos de la oposición Tribunal de Cuenta. Dirección de Asunto Municipal, en fin todo aquello que tiene que controlar van a estar en manos de la oposición. Entonces, todos estos defectos que estaba planteando el diputado Cacace no se van a poder dar porque evidentemente se la van a aprobar la Rendición de Cuenta, no se la van a aprobar a los Municipios y seguramente se va a plantear el Juicio Político de aquellos de aquellos Intendentes que no están cumpliendo con su obligación, por más que cuenten la manera de conseguir que el pueblo los vote, no es solamente una buena democracia el hecho respetar la voluntad popular que hay en una urna sino también el funcionario cumpla adecuadamente con su función, cumpla con los deberes de funcionario público y sino que sea sometido a Juicio Político. Nada más; presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Haddad.

Diputado Giraudo había solicitado la palabra, no está presente. ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

Le voy a pedir..., haber esta el diputado Giraudo? Si no vamos a votar. Tiene la palabra el diputado Giraudo

Sr. Giraudo: Gracias presidenta. Mire, veo que se insiste en algunos conceptos que no son del todo aceptados, pero yo la pregunta que me hago de fondo, porque un análisis determinado, es el análisis concreto, numérico, por parte del bloque del Frente Para La Victoria y el otro análisis es el que he escuchado por parte del Macrismo he escuchado un análisis cargado de valoraciones, connotación y de acusaciones que lo único que me llevan a pensar o a preguntarme, señora presidenta es: los Macri conocen diputado de Vertiente? Saben dónde queda? (Interrupciones Conocen, diputado Laborda Ibarra) perdón, ese es mi iefe político. La pregunta es. conocen La Vertiente? Los diputados de Mauricio Macri, ¿conocen los pueblos del interior de San Luis? realidad de : Conocen la comunas de 800, de 1000, de 2.000 habitantes? donde hay un Intendente que tiene que hacer un poco menos de hombre orquesta y lo digo en un recinto de una Cámara donde tenemos muchos Ex Intendentes de esos pueblos del interior que a veces son tan olvidados, entonces es muy liviano, muy liviano salir a decir, salir a cuestionar que un Intendente gana 13.000mil pesos, cuando ni siquiera conocen el pueblo, es muy liviano salir a cuestionar el gasto de personal de estos Municipios, cuando ni siquiera tiene idea de que viven o cuáles son las principales, este, los principales ingresos de estos pueblos, yo invito a los diputados de Macri, los invito a que vayamos a ver La Vertiente a que vayamos un día a La Vertiente que transitemos esos caminos de tierra que todavía...

Sra. Pte. Mazzarino: diputado Giraudo, la diputada Lobo Sarmiento le solicita la interrupción, se la concede?

Sr. Giraudo: Si, pero que sea cortita, porque quiero decir algunas cosas.

Sra. Pte. Mazzarino: Haga uso de la palabra diputada.

Sra. Lobo Sarmiento: Gracias señora presidente y señor diputado. Quiero decir que la modalidad de esas localidades del interior de la Provincia, el Comisionado Municipal, la persona que ejerce esa función, tiene que estar permanente en la atención y en el servicio de los habitantes porque es una modalidad y es una necesidad de la gente de estar siempre, de noche de día en la atención de las necesidades sociales o las necesidades, de los habitantes, de esa Comuna, eso quería decir.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputada Lobo Sarmiento. Continúe en el uso de la palabra diputado.

Sr. Giraudo: Gracias diputada, gracias diputada es justamente lo que uno esta tratando de reflejar porque



además se encuentran esos Intendentes que indudablemente. señora presidente, son Intendentes de su comuna por un amor que tiene real v palpable hacia su pueblo porque no creo que si no tenes amor vas a ser Intendente por 13.000 pesos por mes. Y le meten vocación, le meten mucha garra y realmente es valorable y, se dice que no hay controles y que pueden hacer todo lo que quieren por un artículo que se incorpora que autoriza cambiar de partida, ya voy hablar también de eso, y no estamos en el caso que yo siempre he cuestionado, que yo siempre manifestado en el recinto en el caso, ya le doy pero déjame cerrar una idea, ya te la doy. Y no quiero señora presidenta, porque no es lo mismo un cambio total brutal, en el presupuesto provincial no critico eso yo siempre pido que se incorpore un límite a la posibilidad de cambio de partidas, pero acá se quiere dar se quiere generar una falsa sensación de que los Intendentes hacen lo que quieren como si fueran , que se yo, como si vinieran del lejano oeste, o como si fueran viste, esos cowboy de far-West donde no..., señora presidenta porque se esta faltando a la verdad, se falta la verdad porque se falta a la verdad para algo existe la Comisión Bicameral de Asuntos Municipales o no la integran diputados de esta Cámara, diputados por la mayoría y por la minoría y Senadores, esa Comisión funciona o no funciona?

Cada decisión, cada ordenanza..., esa Comisión, a la que me impidieron, por dos veces consecutivas integrar. Primera la integre en mi primer año de mandato y en la mitad del año me corrieron, esa Comisión hace, controla a los Intendentes, o no existe a través del régimen municipal el área que se llama Asuntos Municipales? O no

existe señora presidenta, un Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis, que en estos cuatro años, tres años medio ha realizado estadísticamente la mayor cantidad de juicios de cuentas y de responsabilidad a los Intendentes de la provincia, a diferencia de cuando el Tribunal de Cuentas por la minoría era del radicalismo hoy Macrismo, durante los años que la Unión Cívica Radical obtuvo el honor de integrar el Tribunal de Cuentas de la provincia, nunca se realizó un juicio de cuenta, nunca se realizó un juicio de responsabilidad, hablemos de hechos entonces, concretos de lo que se hizo y de lo que no se hizo, no de lo que se puede llegar hacer porque le autorizamos a Intendente hacer cambio partidas presupuestarias obviamente, ese Intendente de pueblo que vive el día a día con sus vecinos obviamente siente vergüenza cuando se lo publica en un ranking de sueldos de Intendentes como si fueran delincuentes, porque, porque a pesar de ganar 13.000 mil pesos, él sabe que en esos pueblos sus vecinos ganan menos, por la propia falta de actividad económica que tienen ciertos parajes y ciertos pueblos de la Provincia de San Luis. Así y todo señora presidenta, en La Vertiente han cambiado los gobiernos, han cambiado gobierno, han cambiado los Intendentes y la verdad que yo he ido, soy un visitante asiduo de ese lugar que está en medio de la nada de la provincia y esta hermoso, hermoso, un pueblo todo asfaltado, iluminado, impecable que tiene un natatorio propio tiene cabañas, está bien, está bien, puede ser, es uno de los factores también, será como señala el diputado Guardia será el Fondo Federal Solidario es un aspecto más que la ha permitido a esos pueblos crecer, es un punto más que h ha permitido crecer.

Bueno, entonces cuestionamos que venimos y decimos que no hay control de Asuntos Municipales..., ¿qué?; venimos y decimos que no hay control y la Comisión Bicameral, ¿qué?; venimos y decimos que no hay control ¿y el Tribunal de Cuenta de la Provincia qué?. Y, se hizo mención a un suceso lamentable, por cierto, de un Intendente que se auto donó terrenos. Y ahí hay dos cosas, dos cuestiones que habrá que señalar. señora presidenta. ¿No fue la propia Comisión Bicameral la que finalmente determinó que ese acto administrativo era nulo, porque no había sido..., no había obtenido resolución o acuerdo por parte de la Bicameral. Entonces, hay más descontroles? O no lo hay. Y, después cuando me hablan, cuando me hablan, señora presidenta, estos temas, yo les digo: hay que ver bien la realidad de cada pueblo, porque en verdad hay pueblos de nuestro querido San Luis, que ninguno va a invertir en tierras, aunque te regalen los terrenos, aunque te regalen los terrenos; las inversiones que se producen en esos pueblos, generalmente son de los vecinos del mismo pueblo, no hay en esos territorios, en esos pueblos, en esos parajes; exceptuando aquellos que tienen que ver con lugares turísticos, con lugares donde se ha desarrollado el turismo, pero en esos pueblos no hay inversiones, no van inversiones de afuera. Entonces, quien quiere que invierta, que quieren que

Pero entonces, yo veo un tremendo y una cuestión más, que no hayan presentado una rendición del año 2014, no implica que no le aprobemos el Presupuesto para el año 2016, son dos cosas separadas. Si un Intendente se demora en la presentación de la

rendición de gastos, sabe que por lo menos va a tener una multa o un juicio de cuenta, como mínimo que será sin duda generado por los Miembros del Tribunal de Cuenta de la Provincia, de esta conformación, de este Tribunal dé Cuenta de la Provincia. Porque le insisto, señora presidenta, los años...

Sra. Pte. Mazzarino: diputado Giraudo, el diputado Cacace le solicita una interrupción.

Sr. Giraudo: No le permito.

Sra. Pte. Mazzarino: No le permite.

Sr. Giraudo: Los años en los que la Unión Cívica Radical, en que ese Partido Centenario Social Demócrata, mantuvo en su poder de Tribunal de Cuenta, nunca se hizo un juicio de cuenta, nunca se hizo un juicio de responsabilidad. En esta conformación sí se ha hecho, sí se ha hecho responsable y seriamente y no se ha salido a veletearse por los Medios de Comunicación, como les gusta a algunos de los representantes de ese Partido Social Demócrata hoy aliado con el liberalismo más rancio que tiene la República Argentina.

Y, que quieren, voy a terminar con esto...

-Hablan varios diputados.-

Sra. Pte. Mazzarino: diputado, más respeto, porque está en uso de la palabra, en un uso legítimo.

Sr. Giraudo: Además no he aludido en lo personal a nadie y además...

Sra. Pte. Mazzarino: Sin agravios diputado.

Sr. Giraudo: No veo porqué puede ser una ofenda decir: que la Unión Cívica



Radical, un Partido Social Demócrata hoy está aliado con Macri lo más rancio de la derecha liberal argentina, no veo cual es la ofensa, es un dato objetivo de la realidad. Y, nos preocupa que, que un Intendente va a poder cambiar partida; mire, señora presidenta, si bien, yo tengo una posición bastante restrictiva sobre el tema de cambio de partida; eso no le da derecho al Intendente hacer lo que quiera, porque tiene todo mecanismo de control que le acabo de mencionar; pero sabe qué, el domingo puede ser que por primera vez en la historia la derecha liberal argentina llegue al poder con ayuda del Partido Social Demócrata Argentino Unión Cívica Radical y sabe lo que está, porque hay que hablar de esto, porque esto influye y va influir no solo en los pueblos del interior, va a influir en los presupuestos de las Ciudades más grande de la Provincia de San Luis, como San Luis, como Villa Mercedes; va a influir, también, señora presidente en el Presupuesto de la Provincia de San Luis todo esto, va a influir en el bolsillo de todos los argentinos. Mire, la revista Fortuna, que n o es Clarín, que no es Página 12, es de la Editorial Fonteveccia, la que hace la revista Noticias, Diario Perfil, que tiene una publicación especializada economía, que es la revista Fortuna. Un artículo mencionado, publicado el pasado 14 de noviembre. Los técnicos de la oposición ya negocian con gremialistas, dividir los aumentos, estudian paritarias en dos tiempos para el 2016, uno para la inflación acumulada tras el ajuste y otro que mide con proyección a la baja; el que entiende de economía tiene que revisar este artículo o para el que quiere entender que es lo que está en juego y porqué planteamos..., y porqué se plantea lo que se plantea.

Tienen que entender que la idea que promueve el Partido Social Demócrata Argentino, es ni más ni menos que un ajuste, promueven una devaluación, en los cálculos más optimistas de su propio equipo económico establecen que tiene que haber un shock inicial en esa evaluación, para pasar un verano recalentado en precios y luego tratar de arreglar los 25 puntos de inflación que tuvo durante este periodo, ahora, acá viene el detalle y acá viene la preocupación entre otros, de la Unión Industrial Argentina, dicen: en marzo arreglamos 25 puntos de inflación del año 2015, ahora en junio arreglamos los 20 puntos de inflación semestral que le va a dar , luego de la devaluación, por lo tanto van a terminar en los cálculos más optimista, van a terminar con una inflación de 45 puntos. Entonces, señora presidente, ¿Qué les preocupa? Ese Intendente que ganaba 13.000 pesos a fin del 2016, no a fin, perdón..., producido el ajuste, levantado el cepo cambiario, recalentaba la economía, los precios economía, perdón. Intendente va a dejar de ganar 13.000 pesos, va a terminar ganando 6.500. Y sabe qué, que es lo más preocupante es que los trabajadores o aquellos argentinos que hoy producto de un Plan de Inclusión, a un Plan de inclusión me refiero, llámese como se llame Asignación por Hijo Inclusión Social, díganle lo que quieran, que ganan 1.500 pesos, van a terminar ganado 750, 750 el valor real; pero claro, venimos y decimos que no hay controles, y venimos y nos asustamos, y no decimos nada con el desparpajo con el cual hablan los Economistas de Mauricio Macri diciendo que van a quitar los Subsidios al Transporte, a la Luz, entre otras cosas, al Gas, entonces, a ese Trabajador, a ese Compañero, Vecino. а ese

Compatriota nuestro, que hoy por lo menos logra cubrir el hambre más urgente con mil quinientos pesos, a esa persona es a los que estos defensores de un modelo social demócrata, de un Partido Centenario Social Demócrata, es a los cuales más va a perjudicar. Mire, señora presidente, si estuviera vivo Irigoyen, o si estuviera vivo Alfonsín, se cortan las manos, la lengua, todo, porque es inaudito.

Y sepan que este Presupuesto que Legislatura esta Sancionando, que asciende, le pido a Larrea si me da el número exacto, por favor, y con esto termino, de Nogolí o de La Vertiente, cualquiera de los dos, a modo de ejemplo, cuatro millones quince mil novecientos, el 11 de Diciembre puede terminar siendo, en valores reales, en valores reales, de dos millones de pesos, de dos millones de pesos ¿De qué estamos hablando, señora presidente? ¿De qué estamos hablando? Estamos hablando de esto. de política, de ideología, de economía, estamos hablando de la cosa pública, pero no me escondo atrás de un doble discurso, señora presidente, yo no pertenezco a un Partido Demócrata ni me alío con la Derecha Liberal más rancia que tiene la República Argentina para después venir a cuestionar al Intendente de La Vertiente ¡Qué nivel el tuyo, papá! ¡Qué nivel!

señora presidente, ésta va a ser una de mis últimas intervenciones en la Cámara, porque termino el Mandato, y no quiero dejar de expresar lo que siento; veo que hay Legisladores que defienden solamente los intereses de grandes Empresarios y que se cagan en los intereses de nuestro querido Pueblo, que no les interesa defender a los Trabajadores de nuestra Provincia, que no tienen la más pálida idea de

dónde queda La Vertiente, y si alguna vez han visto La Vertiente debe haber sido hace ratito por google maps. señora presidente, Pensemos, estamos votando Presupuestos que si domingo que viene gana Ingeniero Macri, el 11 de Diciembre quedan todos desbarajustados. quedan todos а un valor real exactamente de la mitad de lo que hoy estamos hablando, señora presidente. Yo me agarro la cabeza cuando pienso que la Unión Cívica Radical, este Partido Social Demócrata, ha hecho lo que ha hecho, y hace lo que hace. Nada más, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Giraudo.

Vamos a abrir Lista de Oradores: diputado Laborda, diputado Cacace ¿Nadie más? Cierra el debate Corvalán.

Diputado Laborda, tiene la palabra.

Sr. Laborda Ibarra: Le agradezco...

Sr. Larrea: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado: he mirado para allá, nadie levantó la mano, hemos cerrado el debate, pero le vamos a dar esta posibilidad, diputado Larrea, hay que estar atento.

Sr. Laborda Ibarra: Yo lamento, señora presidente, yo no voy a hacer un discurso político, simplemente pedía una interrupción, yo lamento que el diputado Giraudo no me la haya concedido... (Diálogo entre el diputado Giraudo y el diputado Laborda)... No importa, después viene la señora, y le vamos a pedir a la señora que nos dé la interrupción.

A mí me parece bien que defienda a la Municipalidad de La Vertiente, me parece bien...

- **Sr. Escudero:** ¿Me permite una interrupción?
- Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Laborda: el diputado Escudero le solicita una interrupción ¿Se la concede?
- **Sr. Laborda Ibarra:** Se la voy a dar al último minuto, hágame acordar, se la voy a dar.
- **Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado.
- **Sr. Laborda Ibarra:** Sí, sino no voy a poder decir nada.
- **Sra. Pte. Mazzarino:** No le concede, diputado.
- Sr. Laborda Ibarra: Se la voy a dar. pero al último minuto... (Interrupciones diputado del Giraudo)... hables, No, no, no conmigo no hables. Giraudo... (Interrupciones del diputado Giraudo)...
- **Sra. Pte. Mazzarino:** Perdón, diputados, diputado Laborda cállase y diputado Giraudo, cállese...
- Sr. Laborda Ibarra: Es un (Interrupciones del maleducado... diputado Giraudo)... Es un maleducado... (Interrupciones del diputado Giraudo)...
- **Sra. Pte. Mazzarino:** Cállese, diputado, porque sino esto se vuelve cualquier cosa, menos una Sesión...

- **Sr. Laborda Ibarra:** A mí me parece bien, señora presidente...
- **Sra. Pte. Mazzarino:** Y usted no dialogue, no dialoguen entre sí.
- Sr. Laborda Ibarra: Me parece bien que el diputado Giraudo defienda a La Vertiente, me parece bien, como todos los Pueblos lo hacemos todos... (Interrupciones del diputado Giraudo)...
- **Sra. Pte. Mazzarino:** Cállese, diputado.
- Sr. Laborda Ibarra: Lo que sí, veía eso, lo escuché cuando ya nos involucró, dijo en un tono despreciativo, a los diputados de Macri, yo lo llevé en la Boleta a Macri, o Macri me llevó a mí, no sé, pero fui en la Boleta con Macri, pero eso no me avergüenza a mí, yo sé que se hizo un acuerdo entre el Radicalismo y Macri ¿Y qué tiene de malo eso?
- Ahora, por un lado dijo que se viene el ajuste, no me quiero olvidar cuando habla del ajuste, nos quieren asustar a los Argentinos con que si gana Macri viene el aiuste: primero preguntémonos ¿A qué se debería el ajuste? Y el ajuste, si ocurre, han dicho que no, pero si ocurre, es porque acá ha habido un despilfarro, hemos estado en una joda, los políticos, los gobernantes, han estado en una joda, alguien tiene que pagar la joda; entonces, háganse cargo de la década ganada, háganse cargo que estuvieron de joda. Cuando el Gobierno le critica a Macri que se viene el ajuste, Macri les debería decir que es porque ustedes estuvieron de joda y se gastaron toda la plata, alguien la tiene que pagar.
- Y, por último, cuando hace referencia a ustedes los de Macri, yo me pongo el



aue no sov del savo. eso Radicalismo, he hecho un Frente con el Radicalismo, pero por lo menos el Radicalismo llevaba un solo Candidato a presidente, que es Macri, por más que lo critiquen, bueno, está bien, que digan que es oligarca, liberal, gorila, lo que quieran, pero lo llevábamos como un solo Candidato, en cambio creo que no nos pueden levantar el dedo acusador aquellos que en lo que hace a Candidatura Presidencial le da lo mismo pato o gallareta; diputado Giraudo, usted lo llevaba al Adolfo y a Massa, o sea que los dos, o es pato o gallareta, el problema no es ni de Massa ni del Adolfo, es de ustedes que les da lo mismo ir para un lado que para el otro. Póngase de acuerdo. Giraudo, y después critíquelo a Macri, decídase por quién y después critique a Macri. Nada más.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Laborda. (Diálogo entre el diputado Laborda y el diputado Escudero)

No, no, no, no es cualquier cosa, diputado ¡Basta! Porque me cansó usted también.

Sr. Cacace: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra: diputado Cacace.

Y ahora, si usted quiere, pida la interrupción.

Sr. Cacace: Gracias, señora presidente.

Sr. Escudero: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Pte. Mazzarino: ¿Le va a dar la interrupción?

Sr. Cacace: Sí, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Haga uso de la palabra, diputado Escudero.

Sr. Escudero: Muchas gracias, señora presidente, gracias diputado Cacace; simplemente para hacer aclaración al inicio de la alocución del diputado Laborda en que el clásico de los sectores de la "Derecha" de no democracia. si respetar la democracia dice: que el diputado Giraudo, cumple el mandato el 10 de diciembre y lo va a reemplazar una diputada electa, no tenemos que hacer una valoración de su ideología, o de su militancia, o si es o no familiar; simplemente tenemos que ser respetuoso de la democracia, es el estilo histórico de las personas que normalmente se han abrazado con los sectores antipopulares de respetarla, actúa permanentemente con soberbia y prepotencia; yo ruego a Dios y lamento que se hable de política Nacional, en este momento, en Legislatura porque no corresponde y que la gente sepa elegir el próximo domingo. Y, este diputado, como todos los otros tenemos que respetar esa decisión y acompañar a quien sea electo porque va a ser el bien para la Patria; en cuanto si al político que nosotros representamos llevo dos presidentes, le quiero aclarar al diputado Laborda, que no estamos fuera de la Ley y si la Ley lo permite, me parece que es poco serio hacer una crítica. Muchísimas presidente. muchísimas gracias. gracias diputado Cacace.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Escudero.

Haga uso de la palabra diputado Cacace.

- Sr. Cacace: Gracias. presidente: retomo el uso de la palabra...
- Sr. Laborda lbarra: Pido una interrupción al diputado Cacace.
- Sra. Pte. Mazzarino: diputado Cacace, el diputado Laborda...
- Sr. Cacace: Le la concedo interrupción, presidente.
- Sra. Pte. Mazzarino: Se la concede, diputado, haga uso de la palabra.
- Sr. Laborda Ibarra: Es para contestarle al diputado de La Toma; yo nombre la señora de Giraudo y no le falte el respeto, ¡eh!. Que diga algún diputado acá, si yo le he faltado el respeto a la esposa de Giraudo, solamente nombrarla ya es faltarle el respeto, ¿por qué?, ¡no he faltado el respeto ni a la democracia, ni a nada!, ¿mencionar a una persona ahora es faltarle el respeto?. No entiendo, no le he faltado el respeto a la esposa de Giraudo, solamente la mencione. Y, segundo hablan de que lleva a dos Peronistas de candidato a presidente: le recuerdo a Giraudo, Massa es de la UCD, junto con Bueau, ino es Peronista!. Discúlpeme, Giraudo, no conoce la historia, entonces, como nació Massa a la política la mano de Alsogaray, ¿de qué Peronista me está hablando?. Nada más.
- Pte. Sra. Mazzarino: Gracias, diputado Laborda. El diputado Girado, le solicita una

interrupción, la concede?, ¿,se diputado Cacace.

Sr. Cacace: No, presidente, porque creo en la reciprocidad dentro del tratamiento en el Parlamento porque cuando yo se la solicité a él, en todos estos dos años que ha estado conmigo en esta Cámara nunca me la concedió una.

Sra. Pte. Mazzarino: Entonces, ¿no se la concede?

Sr. Cacace: No se la concedo.

- Pte. **Mazzarino**: No Sra. se la concede, diputado. Haga uso de la palabra Cacace. (Interrupciones)
- Sr. Cacace: No, estoy en uso de la palabra, no estoy en uso de la palabra, diputado. por favor, respete procedimientos parlamentarios... (Interrupciones) presidente, le pido, por favor, que me...
- Sra. Pte. Mazzarino: Diputado, diputado, por favor, mire después va a hablar el diputado Larrea, le solicita al diputado Larrea y, si se la concede, dice lo que tiene decir...(Interrupciones) Pero, esto es una Legislatura, no es para venir a hablar y "sacar trapitos al sol". Hablemos de temas importantes. diputado haga uso de la palabra.
- presidente: Sr. Cacace: Gracias. exactamente así como le pidió a Larrea que le facilite los números del Presupuesto, que le pida también la interrupción y seguramente se conceda, porque vo hice uso de la palabra fue para hablar de Presupuestos. Y, si somos de los diputados de Macri y somos diputados del Frente Cambiemos, cuvo candidato a presidente es Mauricio coincido con el diputado Macri. Laborda, cuando lo interroquen decir si entonces él es diputado de Massa, o diputado de Adolfo. Pero, si de política Nacional se habló en esta Cámara, señaló recién como el diputado

Escudero. fue porque su oigorg compañero de bloque introdujo el tema, particularmente porque ahora él debe ser diputado Sciolista porque hace una conferencia de prensa junto con los miembros del Frente para la Victoria, a quienes les pide datos del Presupuesto para ahora expresar su apoyo a Scioli y entonces usa el tiempo de esta Cámara, para discutir sobre los Presupuestos, para hacer su alegato y su muestra de preferencia ahora al Sciolismo, defender Gobierno Nacional y atacar a nuestro candidato a presidente. Cuando yo le había solicitado, que él no me había concedido. presidente. simplemente para aclarar de que produce una distorsión completa sobre lo que eran nuestras críticas a los Presupuestos, de ninguna manera nosotros habíamos señalado como critica los trece mil Pesos. en particular, sino la falta de discriminación dentro de los Presupuestos Municipales sobre los salarios de los Intendentes, respecto a lo que era el año pasado donde teníamos prácticamente en todo consigna cual era el salario del Intendente, situación que..., no hablo en particular de La Vertiente donde la diputada Corvalán ya aclaro esa cifra, queda claro porque ella cuenta con el Expediente entero, que no fue cargado dentro de la Información Parlamentaria en el anexo de La Vertiente, por el cual no podíamos contar con ese detalle. que contábamos para Municipios. Y, esto me hace reiterar públicamente un pedido de que toda la información financiera sobre Municipio de la Provincia en cuanto a Presupuesto y Cuentas de Inversión, creo que debiera ser digitalizada en esta Cámara y compartida para el acceso pleno a todos los diputados, para que no tengamos que ir a la

Comisión de Finanzas por notas, o por pedidos a solicitar las copias de esta información; pero, eso ya es un tema procedimental que ya muchas veces hemos mencionado. Lo que estábamos haciendo era la crítica a la falta de discriminación sobre salariales en cuanto a los funcionarios de los Municipio a partir de lo que fue una publicación del año pasado y que ahora nosotros entendemos, hay una intención por esconder parte de esa información.

Y, lo segundo que habíamos señalado y más importante, no es que no se aprobara el Presupuesto 2016 porque no hay Cuenta de Inversión 2014; porque yo, explícitamente, dije: que creo que, por supuesto, debe contar con los recursos los Municipios, para poder gestionar, para poder gobernar y para poder brindar servicios a sus habitantes. Pero dije: que si tenemos Municipio que no han presentado las Cuentas, que las han presentado no cumpliendo con las pautas de la Ley Permanente de Presupuesto y con todos los detalles, que ya cite recién, ¿por qué, entonces, le damos manos tan abiertas de poder disponer, sin control de la Legislatura, Ejecución Presupuestaria?. Aprobemos los Presupuestos, démosle las herramientas para gobernar; pero, antes de que hagan lo que vienen haciendo en el año 2015, '14,'13, o '12 innumerables estos **Municipios** incumplir la relación entre Gastos Corrientes У Gasto de incumplir la pauta de Presupuesto equilibrado, que entonces en vez de actuar dándole facultad esa extraordinaria, cambiemos de acuerdo a lo que dice nuestra Ley, de que gasten solo hasta lo que tienen autorizado por el Presupuesto v posteriormente si quieren hacer modificaciones porque tienen hacer

una obra distinta, que no está prevista, o quieren destinar una partida a algo diferente de lo que se aprueba en este Presupuesto, envíe el Proyecto de Ordenanza a esta Legislatura, que para eso nos han elegido, para ejercer esa responsabilidad de controlar, para eso sancionamos la Lev Intendentes Comisionados, diciendo: que tenemos esa responsabilidad de controlar. Y, nosotros acá nuevamente a través de la Comisión de Finanzas v a través de este recinto haremos ese aprobaremos. control У desaprobaremos la reasignación de partidas y cumpliremos así nuestra función. Y, reitero que consideramos que esos controles fallan, fallan porque el diputado Giraudo y que es aliado del oficialismo y nomino el miembro al Tribunal de Cuentas, que dice: que nosotros hablamos en los medios sobre el control, pero el control lo practica, eso no se condice con la práctica, las Cuentas de Inversión de la Provincia jamás son observadas por el propio miembro de Mercedinos por Cambio. La última tuvo una observación de un renglón sobre una página de las Cuentas de Inversión y todo el resto le parecía extraordinario en los mismos términos que a los representantes designados por oficialismo. parecía le extraordinaria la Cuenta de Inversión. Es decir, en vez de analizar cumplió con el plan de obras el Gobierno Provincial en cada ítems, en cada obra si se ejecutó, o se sub-ejecuto, por el contrario los análisis son del tipo de se ha cumplido con un ambicioso plan de obras la Provincia; en ٧ formulaciones. 0 expresiones son compartidas plenamente miembro del Tribunal de Cuentas de propuesta de Mercedinos, Sanluiseños por el Cambio; entonces con eso completo la respuesta. Y,

gracias por el uso de la palabra, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Cacace.

Tiene la palabra diputado Larrea.

Sr. Larrea: Agradezco el gesto. En realidad nosotros pedimos la palabra para aclarar algunas cuestiones porque el giro que ha tomado el debate, lo ha llevado a un terreno estrictamente político y no queremos decir que el presupuesto no lo sea el algunas manera, que de nacionalizado la discusión, con algunas previsiones respecto a la evolución de la economía del país, convendría que nosotros señalemos algunas cuestiones, es decir. primero que tenemos que decir y lo dijimos y lo volvemos insistir, es que nosotros en ningún momento plantamos que los Municipios reciben demasiado dinero, decimos que reciben poco y además de ello. decimos que no tienen una buena técnica de utilización de ese dinero es eso lo que estamos cuestionando, de ninguna manera nosotros pensamos, por ejemplo, que 3.700 pesos para un trabajador es suficiente, y que 13.000 pesos para un Intendente es suficiente y hasta, incluso, diría yo 20.000 pesos, porque no estoy discriminado, en el caso de Nogolí, estamos hablando de técnicas, primero discriminen, digan cuánto gana el Intendente, a quien se planteamos?, se lo plateamos fundamentalmente al Intendente que aue está haciendo presupuesto, a quienes colaboran con él, en todo caso, también le decimos al equipo técnico de la Escuela de Administración de la Provincia, que los ayude para que lo hagan mejor, por ejemplo no pongan la mitad de la inversión de capital a un rubro que no

corresponde, porque no corresponde que digan servicios no personales, eso no va en rubro de capital, o que por proyecten más ejemplo nos ochocientos mil pesos para obras varios que no sabemos cuáles son, es decir, es más son dos presupuestos totalmente distintos, el de la Vertiente es mucho mejor que el otro. Yo no tengo mucho que aclarar pero por cuestiones laborales e incluso políticas conozco bastante la provincia, no puedo coparticipar de la idea de creer que el Intendente de La Vertiente sea un Jaque oriental, por supuesto que es hombre del lugar y vive en condiciones muy difíciles, que no todos los Intendentes, Comisionados Municipales son así, porque hay algunos, yo recuerdo perfectamente, cuando trabajaba en telefónica, que nunca encontraba al Intendente de La Calera porque no vivía en La Calera porque vivía en San Luis. Esto lo tengo que decir con claridad. pero queremos..., primero vamos а sostener nuestro punto de vista respecto а las objectiones, pero queremos..., porque en el transcurso del año que viene va haber cosas que discutir, tiene haber que Coparticipación Provincial, tiene que haber más esfuerzo, tiene que haber más ayuda para que por ejemplo, en La Vertiente en vez de cobra r el 1.98 se cobre el 19.8, y sea utilizado de otra forma. Tenemos otra idea respecto de lo que está pasando. entonces, entendemos lo que dijo el diputado Giraudo, nos proyecta a una propuesta política, entendemos que es negativa, agradecemos ese debate, porque creo que ha servido, nos parece muy bien, no hay espacio para indiferentes, para el próximo domingo, hay dos candidatos y todo el mundo debe ir a votar, nosotros no coparticipamos la idea de algunos supuestos izquierdistas de votar blanco, nosotros creemos que todos tiene que asumir la responsabilidad de votar y después en función de lo que hagan tendrán el menos en su conciencia la sanción que corresponda o la justificación del hecho. Me parece muy bien que se haya abierto ese debate, todo el mundo conoce cuál es nuestra opción, político electoral para el 22; sostenemos que Scioli es el candidato, bueno perfecto, nos parece muy bien que abre ese debate, pero debemos aclarar que este debate político que se refiere no puede confundir respecto a los contenidos claros v precisos que nosotros señalamos respecto de porque no de acuerdo estamos con elaboración que se ha hecho en el caso de Nogolí y de La Vertiente, entendemos que la provincia tiene que ayudar con más dinero, con mas tecnología, con más conocimientos, para que entonces, quienes están administrando puedan tener junto con su voluntad una mayor capacidad para gracias poder resolverlo. Muchas presidenta.

Sra. Pte. Mazzarino: Cierra el debate la diputada Corvalán.

Sra. Corvalán: Señora presidenta el tema en cuestión hoy es el tratamiento **Presupuestos** los de los Comisionados de Nogolí La У rápidamente Vertiente. para no extender más el tema, de quienes han hablado tanto por el Frente para la como Cambiemos. simplemente quiero decir dos cosas, en relación al diputado Cacace, en su pedido de Información me parece que está equivocado, que la presidente de la Comisión tenga más información que los diputados que la integran, toda información y los Expediente que obran en la Comisión está a disposición de los integrante de la Comisión y si yo no me equivoco la Comisión de Finanzas está integrante también por un integrante de su bloque, de manera que si no hay ..

Sra. Pte. Mazzarino: diputada, el diputado Cacace le solicita una interrupción.

Sra. Corvalán: No se la concedo. Si no hay coordinación entre los integrantes del bloque, bueno es un problema que no debiera plantearse en el seno de este recinto, pero también, en relaciona eso, igual que la Reunión anterior, solo que no estaba el diputado Cacace, en término de lo que ellos platean de las atribuciones, de incrementos o de modificaciones de partidas creo que esto está enmarcado en, no creo está enmarcado en que esta autorización viene de la mano de la concreción cierta de los recursos que avalen estos incrementos de gastos y quería recordar en este sentido que precisamente a quien Cambiemos Ileva como Candidato a presidente, o sea, el Ingeniero Macri ha gobernado la Ciudad de Buenos con Aires ocho años. sus presupuestos con una expresa autorización hacer para estos incrementos de gastos У modificaciones de partida en lo que fueron y ha sido su presupuesto en la Ciudad de Buenos Aires, de manera que nuevas contradicciones en el tema.

Al señor diputado Larrea, quiero decirle que cuando uno incluye en gastos de capital o que ese denominan proyectos de inversión, un proyecto de inversión se tiene que ejecutar y la ejecución naturalmente se hace con maquinarias, con equipos, con mano de obra y es mano de obra

que realiza el proyecto de inversión en un servicio no personal, por lo tanto es válida su incorporación de ese ítem dentro de los gatos de capital.

Bueno, habiéndose explicitado ya la composición de los presupuestos y habiendo cumplido los requisitos que establecen la Legislación para su aprobación, solicito la aprobación de los mismos.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputada, vamos a proceder a votar, entonces, los Proyectos que estamos en tratamiento. Sírvanse votar

Así se hace -

Sr. Srio. Alume Sbodio: Diputada Lobos Sarmiento, diputada Mazzarino, diputado Amieva, les consulto por su voto.

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido aprobado el Proyecto de Ley por 20 a 13.

Con el voto afirmativo de los señores diputado se le ha dado Media Sanción al presente Proyecto, pasa al Senado para su revisión.

-8-LICENCIAS

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra el señor Secretario Legislativo para que informe sobre el tema licencias.

Sr. Srio. Alume Sbodio: Han solicitado para la Sesión Ordinaria del día de la fecha

Razones particulares, diputado Apendino, diputado Aguilar, diputado Cuello, diputado Domínguez, diputado Magallanes, diputado Peralta y el diputado Ceballos.



Sra. Pte. Mazzarino: Solicito se manifiesten si corresponde otorgar la Licencia con goce de dieta.

Así se hace

Sr. Srio. Alume Sbodio: Diputado Amieva, diputada Mazzarino y diputada Lobos le consulto por su voto ¿Afirmativo? Hay Asentimiento.

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por unanimidad.

-9-CIERRE DE LA SESION Y ARRIO DEL PABELLON NACIONAL

Sra. Pte. Mazzarino: En consecuencia habiéndose tratado todos los temas se levanta la Sesión, previamente invito a la señora diputada Ivonne Ruiz de Miranda a arriar el Pabellón Nacional. Así se hace siendo las 13:33 Hs.

Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y Distribución, y versión electrónica, Internet: Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica. Corrección y auxiliar administrativa: Lucía Amanda Gatica Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com

Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquigrafos



CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS Secretaría Legislativa. Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (02664) 457387 al 90 - Fax (02664) 457391
Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com
Diario de Sesiones en Internet: http://www.diputadossanluis.gov.ar/